

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
(ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015)**

“CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MINAS SEDE LOS BAGRES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR, CON BPIN 202600000019929.”

**CODIGO O RADICADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
BPIN: 202600000019929**

1. ANTECEDENTES.

El artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015 (modificado por el Artículo 1 del Decreto 399 de 2021) y el numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, determinan que los estudios y documentos previos estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato, de manera que los proponentes o el eventual contratista respectivamente, puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad así como la distribución de riesgos que la entidad propone. Estos estudios deberán contener como mínimo la siguiente información:

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Contratación de bienes, obras y servicios, es la principal actuación administrativa en virtud de la cual, las entidades territoriales dan cumplimiento a su función pública y social, garantizan su adecuado funcionamiento y materializan los proyectos de inversión socio-económica contenidos en sus respectivos Plan de Desarrollo y Plan Anual de Adquisiciones.

Que el artículo 2º de la Constitución Política establece: “Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.”

Que, para el cumplimiento de los fines del Estado es necesario el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación.

La Constitución Política de 1991, preceptúa que Colombia es un estado social de derecho, fundada en el respeto a la dignidad humana y la solidaridad de las personas que la integran, además, el Estado debe servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Carta, en particular, establece que el estado, la sociedad y la familia concurrirán a la protección y a la asistencia de las personas adultas mayores y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria, al tiempo que se considera deber del estado garantizar los servicios de seguridad social integral a todos los ciudadanos.

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
ESTUDIOS PREVIOS		

En tal virtud, el artículo 209 de la Constitución Política de 1991, consagra que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, asimismo las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

El corregimiento de Los Bagres, perteneciente al municipio de San Martín, departamento del Cesar, cuenta con la Institución Educativa Minas - Sede Los Bagres, infraestructura destinada a la prestación del servicio educativo de la población en edad escolar del sector. Actualmente, la sede presenta condiciones físicas que limitan el adecuado desarrollo de las actividades académicas, pedagógicas y complementarias, situación que afecta las condiciones de bienestar, seguridad, accesibilidad y permanencia de la comunidad educativa.

La infraestructura existente presenta un deterioro significativo en diferentes elementos que la conforman. Entre las principales condiciones identificadas se encuentran el deterioro de las aulas y de los elementos de mampostería, presencia de fisuras y agrietamientos en paredes, afectaciones y deterioro de las cubiertas, deficiencias en pisos, andenes y corredores, así como el deterioro de la cancha deportiva y del cerramiento de la institución. De igual manera, las baterías sanitarias existentes se encuentran fuera de servicio debido a deficiencias en las redes hidráulicas y sanitarias, presentándose además condiciones que no garantizan adecuadamente la accesibilidad y funcionalidad de estos espacios. A estas condiciones se suman deficiencias en las instalaciones eléctricas y situaciones asociadas al manejo de las aguas de escorrentía que afectan las condiciones de funcionamiento de la sede.

La situación anteriormente descrita limita la prestación adecuada del servicio educativo y genera condiciones poco favorables para el desarrollo de las actividades escolares de los estudiantes y docentes. La población objetivo-identificada para el proyecto corresponde a treinta y cuatro (34) estudiantes matriculados en la Sede Los Bagres, quienes hacen parte de la comunidad educativa beneficiaria de la intervención.

En atención a las condiciones actuales de la infraestructura, se plantea como alternativa de solución la construcción de una nueva planta física de un solo nivel en el mismo lote de propiedad pública municipal, previa demolición total de las estructuras existentes que presentan las condiciones de deterioro identificadas. La nueva infraestructura contará con un área total de intervención de 1.451,38 m², y estará orientada a proporcionar espacios adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas, sanitarias, de alimentación, recreativas y de apoyo a la comunidad educativa.

La propuesta contempla la construcción del Módulo Académico y Tecnológico, destinado al desarrollo de las actividades pedagógicas, que comprende espacios como aula multigrado, biblioteca y sala de informática o aula TIC; igualmente contempla el Módulo de Alimentación y Restaurante Escolar, conformado por comedor y cocina; el componente de Sanidad e Higiene, destinado a las baterías sanitarias de la institución; y las zonas exteriores, de soporte y recreación, que incluyen la cancha deportiva, juegos infantiles, zonas verdes, andenes, pasillos, rampas y acceso principal.

El objetivo del proyecto es mejorar las condiciones de la infraestructura física de la Institución Educativa Minas, Sede Los Bagres, mediante la construcción y adecuación de espacios educativos, sanitarios,

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

recreativos y complementarios que permitan garantizar condiciones apropiadas para la prestación del servicio educativo y el desarrollo de las actividades académicas y de bienestar de la comunidad educativa.

Para el desarrollo del proyecto se contempla la ejecución de las diferentes actividades constructivas requeridas para la materialización de la nueva infraestructura.

Las principales actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

1. REALIZAR PRELIMINARES.
2. REALIZAR CIMENTACIÓN.
3. REALIZAR ESTRUCTURAS DE CONCRETO.
4. INSTALAR PISOS Y ENCHAPES.
5. INSTALAR MAMPOSTERIA Y ACABADOS.
6. REALIZAR CARPINTERIA METALICA.
7. REALIZAR INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y DRENAJES.
8. REALIZAR INSTALACIONES ELECTRICAS.
9. CONSTUIR CANCHA DEPORTIVA.
10. REALIZAR URBANSMO Y PAISAJISMO.

La intervención permitirá disponer de una infraestructura educativa renovada y funcional para la atención de la población estudiantil de la Sede Los Bagres, mejorando las condiciones físicas de los ambientes destinados al aprendizaje, la alimentación, la higiene, la recreación y la movilidad, y contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones necesarias para la prestación del servicio educativo en el corregimiento.

Descripción de las condiciones actuales a intervenir.

Actualmente la infraestructura educativa existente presenta un estado generalizado de deterioro, asociado a deficiencias constructivas, afectaciones en diferentes elementos de la edificación, falta de mantenimiento periódico y condiciones que limitan el adecuado desarrollo de las actividades académicas, recreativas y complementarias de la comunidad educativa.

En las condiciones actuales, de las tres aulas físicas existentes en la sede, únicamente una se encuentra en funcionamiento, mientras que las dos restantes se encuentran deshabilitadas debido a las condiciones de deterioro que presentan en sus elementos de cubierta y mampostería. El aula actualmente utilizada presenta deterioro locativo, mientras que el aula de informática existente cuenta con un área que resulta insuficiente frente a las condiciones requeridas para el desarrollo adecuado de las actividades relacionadas con las tecnologías de la información.

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

	
Figura1. Aulas educativas con afectaciones en cubierta e instalaciones Fuente: Consultor – Documento técnico.	Figura2. Unica aula educativa funcional Fuente: Consultor – Documento técnico.

En relación con los elementos de mampostería y cerramiento de las edificaciones existentes, se identifican agrietamientos profundos y fisuras generalizadas en las paredes de las aulas, particularmente en las aulas intermedias y en el costado izquierdo de la sede. De acuerdo con el diagnóstico técnico, las condiciones de cuarteamiento y debilidad de estos elementos, asociadas a la humedad y al desgaste del terreno, hacen necesaria la demolición de las estructuras existentes para dar paso a la nueva infraestructura proyectada.

Las cubiertas presentan igualmente condiciones deficientes. En el aula que actualmente se encuentra en funcionamiento se evidencian perforaciones y fisuras que generan filtraciones de agua durante los periodos de lluvia, afectando el normal desarrollo de las actividades escolares. En las aulas que se encuentran fuera de servicio se registra ausencia de láminas de fibrocemento y deformaciones de la estructura metálica de soporte.

Las baterías sanitarias existentes se encuentran clausuradas y fuera de servicio como consecuencia del colapso de las redes hidráulicas y sanitarias internas. Esta situación obliga a los estudiantes y docentes a desplazarse fuera de las instalaciones educativas para acceder a servicios sanitarios. Adicionalmente, los espacios existentes presentan deficiencias relacionadas con accesibilidad, ventilación y disponibilidad de servicios sanitarios diferenciados para docentes, condiciones que serán atendidas mediante la intervención proyectada.

En cuanto a los pisos, andenes, corredores y espacios exteriores, se presentan grietas, desniveles y levantamientos de losas, asociados principalmente al crecimiento de raíces de árboles existentes en el entorno de la sede. Estas condiciones afectan la circulación y seguridad de los usuarios. De igual manera, la cancha de microfútbol presenta un levantamiento considerable de las losas de concreto, generando una superficie deteriorada y no adecuada para el desarrollo seguro de actividades deportivas y recreativas.

El cerramiento perimetral presenta condiciones de precariedad o inexistencia en diferentes sectores de la

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

sede, situación que permite el ingreso de animales al interior del recinto escolar y afecta las condiciones de seguridad, salubridad y funcionamiento de la institución. Así mismo, se presentan dificultades asociadas al manejo de las aguas de escorrentía superficial, debido a la ausencia de canales y cunetas perimetrales suficientes para conducir las aguas provenientes de sectores contiguos, ocasionando afectaciones por inundación en zonas interiores y de circulación de la sede.

En materia de instalaciones eléctricas, se identifica condiciones deficientes asociadas a la presencia de cableado expuesto, cajas de paso en mal estado y la existencia de acometidas independientes no reguladas, situación que requiere la intervención integral del sistema eléctrico de la sede para garantizar condiciones adecuadas de seguridad y funcionamiento de la infraestructura.

En este sentido, como materialización de las líneas de acción del PDM 2024-2027 y como respuesta institucional a las necesidades establecidas en las líneas anteriores, el Municipio, formuló y viabilizó tanto técnica como financieramente el proyecto de inversión pública: **“CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MINAS SEDE LOS BAGRES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR, CON BPIN 202600000019929”**, para su puesta en marcha.

Para dicho proyecto fue designada como entidad ejecutora la Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca RPG-BC mediante Decreto No 152 de fecha 07 de septiembre de 2026.

La entidad considera conveniente la celebración de un contrato para la ejecución de los proyectos y actividades ya caracterizados, la satisfacción del interés público, la atención priorizada de las necesidades colectivas y el logro de los fines del Estado. Dicha finalidad comporta las muy claras razones que determinan la necesidad y la conveniencia de la celebración del futuro contrato.

2- CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. OBJETO: **“CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MINAS SEDE LOS BAGRES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR, CON BPIN 202600000019929”.**

2.2. PLAZO DE EJECUCION: El plazo previsto para la ejecución de la obra es de CINCO (05) MESES

2.3. LUGAR DE EJECUCIÓN: Las actividades serán desarrolladas en el municipio de SAN MARTIN, CESAR.

2.4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONOMICO.

2.4.1 ANALISIS ECONOMICO - PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

PRESUPUESTO GENERAL

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MINAS SEDE LOS BAGRES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN - CESAR.					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	DESCAPOTE MANUAL EN TERRENO COMÚN, HASTA EXP .15 MT	M2	113,04	\$ 5.854,14	\$ 661.752,01
1,2	EXCAVACIÓN MANUAL DE MATERIAL COMUN	M3	130,31	\$ 74.507,24	\$ 9.709.038,31
1,3	DESMONTE DE CUBIERTA	M2	321,83	\$ 27.030,23	\$ 8.699.137,65
1,4	DESMONTE DE LUMINARIAS	UND	12,00	\$ 28.416,56	\$ 340.998,73
1,5	DESMONTE DE PUERTAS Y VENTANAS	M2	29,90	\$ 22.884,37	\$ 684.242,55
1,6	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS, LAVAMANOS	UN	6,00	\$ 70.249,68	\$ 421.498,09
1,7	DESMONTE DE CERRAMIENTO	M	101,56	\$ 42.043,37	\$ 4.269.924,72
1,8	DEMOLICION DE AULA EXISTENTE	M2	344,39	\$ 51.090,68	\$ 17.595.118,66
1,9	DEMOLICIÓN DE PISO HASTA E:0,10 M	M2	435,78	\$ 29.802,90	\$ 12.987.505,84
1,10	RETIRO SOBRANTES MATERIAL DE DEMOLICION	M3	339,29	\$ 192.833,12	\$ 65.426.349,85
1,11	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURA PARA TANQUE DE AGUA	M3	1,36	\$ 349.604,64	\$ 475.462,30
1,12	NIVELACION Y RELLENO	M3	43,01	\$ 175.168,42	\$ 7.533.993,77
2	CIMENTACIONES				
2,1	SOLADO CONCRETO 2.500 PSI, E= 0.05m	M3	10,49	\$ 883.934,29	\$ 9.272.470,70
2,2	VIGAS DE CIMENTACION EN CONCRETO de 210Kg/cm2 3000 PSI	M3	36,70	\$ 1.307.289,85	\$ 47.977.537,59
2,3	ZAPATAS EN CONCRETO DE 210 KG/CM2 3000 PSI	M3	23,31	\$ 1.235.052,61	\$ 28.789.076,25
2,4	CONCRETO CICLOPEO	M3	1,49	\$ 940.559,82	\$ 1.401.434,13
2,5	ACERO DE REFUERZO CIMENTACION 4200 Kg/cm ² (60000 psi)	KG	7812,26	\$ 12.931,74	\$ 101.026.090,89
2,6	SOBRECIMIENTO ESPESOR 0.25 LADRILLO COMUN .07X.11X.22 - MORTERO DE PEGA 1.4 - ALTURA PROMEDIO .45.	M	20,20	\$ 106.079,55	\$ 2.142.806,86
3	ESTRUCTURAS DE CONCRETO				
3,1	COLUMNAS EN CONCRETO (3000 PSI) A LA VISTA	M3	34,03	\$ 1.335.836,29	\$ 45.458.509,11

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

3,2	VIGAS AÉREAS EN CONCRETO (3000 PSI) A LA VISTA	M3	23,12	\$ 1.339.140,19	\$ 30.960.921,10
3,3	ACERO DE REFUERZO ESTRUCTURA DE CONCRETO 4200 Kg/cm ² (60000 psi)	KG	4.341,19	\$ 12.931,74	\$ 56.139.126,90
3,4	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=15cm	M3	2,49	\$ 1.417.219,87	\$ 3.528.877,49
4	PISOS Y ENCHAPES				
4,1	PLANTILLA EN CONCRETO 3.000 PSI E=0,1 M	M2	275,22	\$ 134.149,70	\$ 36.920.679,64
4,2	PISOS EXTERIORES EN CONCRETO DE 3000 PSI E= 0,1	M2	359,45	\$ 142.360,06	\$ 51.171.323,23
4,3	PISO EN CERAMICA TRAFICO 5 TIPO MADERA TEXTURIZADA FORMATO 40X40CM	M2	275,22	\$ 102.073,54	\$ 28.092.680,18
4,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBAS DE H=7CM	ML	79,30	\$ 25.289,93	\$ 2.005.491,32
5	MAMPOSTERIA Y ACABADOS				
5,1	MAMPOSTERIA EN LADRILLO H10	M2	326,19	\$ 141.281,67	\$ 46.084.667,42
5,2	MAMPOSTERIA EN LADRILLO A LA VISTA PEGA SEGÚN DISEÑO	M2	92,12	\$ 201.729,87	\$ 18.583.355,58
5,3	ESTRUCTURA DE CIELO FALSO EN PVC TIPO CANALADO	M2	223,94	\$ 141.278,89	\$ 31.637.966,23
5,4	PAÑETE ALLANADO EN MUROS 1:4 IMPERMEABILIZADO	M2	652,38	\$ 46.669,21	\$ 30.446.060,97
5,5	CERAMICA PARA PARA PARED FORMATO 30X30CM CON ALTURA DE ACABADO DE 1,8CM	M2	104,72	\$ 69.703,80	\$ 7.299.382,16
5,6	PINTURA TIPO KORAZA EXTERIORES	M2	336,60	\$ 40.052,47	\$ 13.481.662,12
5,7	PINTURA EN VINILO TIPO 1	M2	271,64	\$ 26.247,28	\$ 7.129.810,94
5,8	CERRAMIENTO DE BASE EN CONCRETO 3000 PSI Y TUBERÍA GALVANIZADA 2" SEPARADA CADA 15cm	M	120	\$ 647.050,71	\$ 77.646.085,56
6	CARPINTERIA METALICA				
6,1	ESTRUCTURA METÁLICA BASE DE SOPORTE SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL	KG	14.810,89	\$ 35.142,40	\$ 520.490.220,74
6,2	PERGOLADO TUBERIA 4x2 CAL 18 INCLUYE LAMINA ACRILICAS DE 6mm	M	34,04	\$ 221.543,99	\$ 7.541.357,51
6,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16	M	13,12	\$ 195.169,90	\$ 2.560.629,03

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

6,4	CUBIERTA LAMINA ARQUITECTONICA CAL 28 COLOR AZUL	M2	535,36	\$ 107.609,66	\$ 57.609.905,67
6,5	PUERTAS, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, CERRADURAS Y HERRAJES	M2	31,91	\$ 578.999,38	\$ 18.475.870,34
6,6	VENTANERIA CORREDIZA 4MM EN MARCO DE ALUMINIO	M2	27,95	\$ 427.548,81	\$ 11.949.989,19
6,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA 1,60 X 0,90 M TIPO PERSIANA EN LAMINA CR, SEGÚN DISEÑO	M2	115,23	\$ 537.981,62	\$ 61.991.621,69
6,8	PUERTA Y DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE PARA BAÑO PRESCOLAR	M2	21,92	\$ 1.149.081,62	\$ 25.187.869,04
6,90	PORTON DE ACCESO LAMINAS CAL 18 COLD ROLL, SEGÚN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, CERRADURAS Y HERRAJES	M2	15,25	\$ 627.550,97	\$ 9.570.152,27
6,10	LETRAS NOMBRE DEL COLEGIO, ACRILICO - S E N B A G	UND	6,00	\$ 345.777,91	\$ 2.074.667,47
6,11	VOCALES, ACRILICO	UND	5,00	\$ 339.687,91	\$ 1.698.439,56
7	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y DRENAJES				
7,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS BAÑO PREEESCOLAR Y LAVAMANOS COCINA	UND	5,00	\$ 631.453,76	\$ 3.157.268,79
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATO SANITARIO PARA PRESCOLAR Y COCINA	UND	6,00	\$ 700.846,62	\$ 4.205.079,74
7,3	ELEMENTOS DE SEGURIDAD BAÑO PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	UND	2,00	\$ 291.263,31	\$ 582.526,63
7,4	LLAVE TIPO JARDIN	UND	3,00	\$ 57.308,46	\$ 171.925,37
7,5	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO INSTITUCIONAL	UND	8,00	\$ 91.137,16	\$ 729.097,29
7,6	DISPENSADOR DE JABON INSTITUCIONAL	UND	4,00	\$ 105.181,67	\$ 420.726,67
7,7	DISPENSADOR DE TOALLAS INSTITUCIONAL	UND	3,00	\$ 92.460,66	\$ 277.381,98
7,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL PARA PRESCOLAR	UND	1,00	\$ 320.456,37	\$ 320.456,37
7,9	POCETA EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE GRIFERIA Y CONEXIONES AGUA POTABLE CALIENTE Y FRÍA.	UND	2,00	\$ 361.464,81	\$ 722.929,62
7,10	REGISTRO DE AGUAS NEGRAS 0,60X0,60	UND	4,00	\$ 430.160,41	\$ 1.720.641,64
7,11	TRAMPA DE GRASAS	UND	1,00	\$ 572.367,40	\$ 572.367,40

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

7,12	PUNTO SANITARIO 4" P.V.C.	UND	8,00	\$ 97.678,54	\$ 781.428,31
7,13	PUNTO SANITARIO 2" P.V.C.	UND	12,00	\$ 59.905,15	\$ 718.861,80
7,14	RED SANITARIA DE 4" P.V.C.	M	72,20	\$ 74.683,20	\$ 5.392.126,92
7,15	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS 4" P.V.C.	M	45,10	\$ 55.386,02	\$ 2.497.909,59
7,16	PUNTO HIDRÁULICO DE 1/2" P.V.C	UND	21,00	\$ 51.618,21	\$ 1.083.982,39
7,17	ACOMETIDA HIDRÁULICA DE 3/4" P.V.C.	UND	1,00	\$ 351.652,19	\$ 351.652,19
7,18	TUBERIA HIDRAULICA DE 3/4" P.V.C. INCLUYE SOPORTES Y ACCESORIOS	M	45,58	\$ 56.400,09	\$ 2.570.716,27
7,19	TUBERIA HIDRAULICA DE 1/2" P.V.C. INCLUYE SOPORTES Y ACCESORIOS	M	41,21	\$ 43.470,22	\$ 1.791.407,82
7,20	SUMINSTRO E INSTALACION DE TANQUE ELEVADO 2000 LTS	UND	2	\$ 2.434.267,06	\$ 4.868.534,11
7,21	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE BATERIA SANITARIA BAÑO PRESCOLAR	UND	2,00	\$ 1.031.511,24	\$ 2.063.022,48
8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
A	SISTEMA DE ILUMINACION				
8,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA EN TECHO PARA PANEL LED 60X60, INCLUYE: CAJA DE PASO, ACCESORIOS DE MONTAJE, VARILLA ROSCADA 1/8, ANCLAJE A ESTRUCTURA TECHO	UND	46,00	\$ 366.492,83	\$ 16.858.670,20
8,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA EN TECHO PARA PANEL LED MODULO HERMETICO 40W, INCLUYE: CAJA DE PASO, ACCESORIOS DE MONTAJE, VARILLA ROSCADA 1/8, ANCLAJE A ESTRUCTURA TECHO..	UND	19,00	\$ 413.248,43	\$ 7.851.720,22
8,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA EN MURO PARA PANEL REFLECTOR LED 50W, INCLUYE: CAJA DE PASO, ACCESORIOS DE MONTAJE, ANCLAJE A ESTRUCTURA TECHO.	UND	16,00	\$ 259.179,17	\$ 4.146.866,65
8,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA EN MURO PARA PANEL LED 18W, INCLUYE: CAJA DE PASO, ACCESORIOS DE MONTAJE, VARILLA ROSCADA 1/8, ANCLAJE A ESTRUCTURA TECHO.	UND	21,00	\$ 273.284,90	\$ 5.738.983,00

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

8,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA EN TECHO PARA PANEL LED HERMETICO 2X18W , INCLUYE: CAJA DE PASO, ACCESORIOS DE MONTAJE, VARILLA ROSCADA 1/8, ANCLAJE A ESTRUCTURA TECHO.	UND	9,00	\$ 342.796,97	\$ 3.085.172,69
8,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA EN JARDINES PARA LUMINARIA EXTERIOR LED LYRA, INCLUYE: CAJA DE PASO, ACCESORIOS DE MONTAJE, VARILLA ROSCADA 1/8, ANCLAJE A ESTRUCTURA TECHO.	UND	3,00	\$ 1.414.856,59	\$ 4.244.569,78
8,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE TUBERIA EMT, CAJA TIPO RADWELT 5800, INSTALACIÓN A LA VISTA, E INTERRUPTOR SENCILLO	UND	4,00	\$ 132.019,83	\$ 528.079,31
8,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO, INCLUYE TUBERIA EMT, CAJA TIPO RADWELT 5800, INSTALACIÓN A LA VISTA, E INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE	UND	2,00	\$ 172.170,92	\$ 344.341,83
8,09	suministro e instalacion de Salida para interruptor Doble, incluye Tuberia EMT, caja tipo Radwelt 5800, Instalación a la vista, e interruptor Doble	UND	3,00	\$ 118.899,98	\$ 356.699,94
8,10	suministro e instalacion de Salida para interruptor Triple incluye Tuberia EMT, caja tipo Radwelt 5800, Instalación a la vista, e interruptor Sencillo Triple	ML	2,00	\$ 148.084,83	\$ 296.169,65
8,11	Suministro e instalación de Tuberia EMT 3/4"; incluye Accesorios para su montaje, anclaje a estructura en techo, con varilla roscada de 1/8	ML	222,00	\$ 15.690,20	\$ 3.483.223,68
8,12	Suministro e instalación de Tuberia PVC 3/4"; incluye Canalización desde tablero electrico hasta Caja de paso en Salones	ML	163,80	\$ 13.276,31	\$ 2.174.660,15
8,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO 12 AWG CU. (COLORES, AMARILLO, AZUL, ROJO)	ML	1485,00	\$ 12.322,19	\$ 18.298.457,58
8,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG CU, CONEXIÓN DESDE SALIDA DE ILUMINACIÓN HASTA LUMINARIA DESCOLGADA	ML	160,00	\$ 22.895,17	\$ 3.663.226,98

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

8,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO 12 AWG DESNUDO PARA TIERRAS	ML	403,92	\$ 10.591,89	\$ 4.278.278,11
B	SISTEMA TOMACORRIENTE				
8,16	Suministro e instalación de salida para Tomacorriente Monofasica, incluye caja 2400 Galvanizada mas accesorio de montaje, montaje de tomacorriente y alineación. Altura de montaje 30 cm	UND	43,00	\$ 122.763,01	\$ 5.278.809,33
8,17	Suministro e instalación de salida para Extractor de humos en Cocina, incluye caja 2400 Galvanizada mas accesorio de montaje, montaje de tomacorriente y alineación. Altura de montaje 2,5 cm (Ventiladores de Muro)	UND	1,00	\$ 771.794,75	\$ 771.794,75
8,18	Suministro e instalación de salida para Tomacorriente Monofasica Tipo GFCI, incluye caja 2400 Galvanizada mas accesorio de montaje, montaje de tomacorriente y alineación.	UND	4,00	\$ 143.152,96	\$ 572.611,83
8,19	Suministro e instalación de Tuberia EMT 1/2"; incluye Accesorios para su montaje, anclaje a muros, Conexión A Tomacorriente Ventiladores	ML	10,80	\$ 22.071,96	\$ 238.377,21
8,20	Suministro e instalación de Tuberia PVC 3/4"; incluye Canalización	ML	114,60	\$ 18.511,17	\$ 2.121.380,56
8,21	Suministro e instalación de Tuberia PVC 1"; incluye Canalizaciones, Regatas en muros, Conexión a Cajas Galvanizadas tipo 2400 + Tapa	ML	83,43	\$ 33.978,26	\$ 2.834.806,16
8,22	Suministro e instalación de Cableado 12 AWG Cu. (Colores, Amarillo, Azul, Rojo)	ML	1111,59	\$ 12.322,19	\$ 13.697.227,24
8,23	Suministro e instalación de Cableado 12 AWG Cu Desnudo. STPA	ML	285,00	\$ 10.591,89	\$ 3.018.689,99
8,24	Suministro e instalación de Cableado 8 AWG Cu. Tablero Cocina	ML	96,00	\$ 32.182,04	\$ 3.089.476,22
8,25	Suministro e instalación de Cableado 8 AWG Cu Desnudo, Tierras Cocina	ML	24,00	\$ 36.261,29	\$ 870.271,06
8,26	Suministro e instalación de ventilador tipo pared 24" 110/220 v	UND	10,00	\$ 590.893,05	\$ 5.908.930,46
8,27	Suministro e instalacion de aire acondicionado 18000Btu Inverter 110/220v	UND	1,00	\$ 2.963.893,05	\$ 2.963.893,05

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

C	TABLEROS, CAJAS DE PASO ENTRE OTROS				
8,27	Suministro e instalación de Tablero Trifasico con espacio para totalizador De 3x50A, para 24 Ctos Entrada del Colegio, incluye 14 Interruptores termomagneticos de 1x20A, 1 Interruptor de 3x20 Para Tablero ubicado en Entrada.	UN	1,00	\$ 3.272.636,43	\$ 3.272.636,43
8,28	Suministro e instalación de Tablero Trifasico con espacio para totalizador De 3x20A, para 12 Ctos Entrada del Colegio, incluye 5 Interruptores termomagneticos de 1x20A, 1 Interruptor de 3x20 Para Tablero ubicado en Cocina.	UN	1,00	\$ 1.763.365,38	\$ 1.763.365,38
8,29	Suministro e instalación de Cajas de Paso para derivación de 30x30x30 IP65, incluye anclajes y soportes necesarios para la correcta instalación, conexionado de tuberías y derivaciones necesarias.	UN	1,00	\$ 482.737,85	\$ 482.737,85
8,30	Suministro e instalacion de malla de puesta a tierra en Triangulo, incluye 20 metros de cable desnudo Nro 8, 3 varillas de puesta a tierra copperwell 5/8" x 1,8 metros, Soldadura electrostaica por polvora, y una caja de inspeccion de 30x30x30 del sistema de Puesta a tierra	UN	1,00	\$ 2.193.159,65	\$ 2.193.159,65
8,31	Suministro e instalacion Canalización desde Caja de inspección de puesta a Tierra hasta Tablero General, Incluye Excavaciones, Tubería PVC de 1"	ML	22,00	\$ 97.482,25	\$ 2.144.609,52
8,32	Suministro e instalacion de Cable de Cobre Desnudo Nro 8 AWG desde Caja de inspección de puesta a Tierra hasta Tablero General, Incluye Excavaciones, Tubería PVC de 1"	ML	25,00	\$ 82.104,95	\$ 2.052.623,68
8,33	Suministro e instalación de Medidor de 36KW, incluye caja de inspeccion, excavaciones marco y tapa según norma indicada	UN	1,00	\$ 1.211.465,23	\$ 1.211.465,23
8,34	Suministro e instalación de Poste de Concreto de 12 m, Incluye hoyada, hincada y aplomado, Accesorios según norma CENS para el tendido de Red Electrica.	UN	2,00	\$ 9.395.690,23	\$ 18.791.380,46

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

8,35	Suministro e instalación de Cable antifraude 3x8F+1x8N+8T desde Transformador existente hasta Grupo de Medida, incluye montaje de cable en transformador, canalización de cable en ducterías proyectadas, conexión a medidor 35 kW Esquema de conexión AE414 Norma CODENSA	ML	50,00	\$ 186.833,19	\$ 9.341.659,71
8,36	Suministro e instalación de Canalización en tubería PVC 2" desde Caja de inspección proyectada hasta Medidor de 36KW, incluye excavaciones a 60cm de profundidad o lo que indique norma, cama de arena de peña, tubería PVC de 2"	ML	6,00	\$ 290.445,66	\$ 1.742.673,95
9	CANCHA DEPORTIVA				
9,1	DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA DE ARCOS EXISTENTES	M2	11,20	\$ 28.416,56	\$ 318.265,48
9,2	DESCAPOTE MANUAL EN TERRENO COMÚN, HASTA EXP .15 MT	M2	499,38	\$ 7.595,40	\$ 3.792.989,93
9,3	EXCAVACIÓN MANUAL DE MATERIAL COMUN	M3	5,55	\$ 74.507,24	\$ 413.246,95
9,4	NIVELACION Y RELLENO	M3	4,84	\$ 175.168,42	\$ 848.362,56
9,5	CONCRETO CICLOPEO	M3	0,77	\$ 932.576,90	\$ 713.421,33
9,6	ACERO DE REFUERZO ESTRUCTURA DE CONCRETO 4200 Kg/cm ² (60000 psi)	KG	301,92	\$ 10.510,27	\$ 3.173.259,70
9,7	BORDILLO EN CONCRETO REFORZADO DE 0.15x0.30m, EN SITU	M3	4,16	\$ 1.417.219,87	\$ 5.895.351,23
9,8	PISOS EXTERIORES EN CONCRETO DE 3000 PSI E= 0,1	M2	498,80	\$ 142.360,06	\$ 71.009.197,46
9,9	PINTURA ACRILICA Y DEMARCAACION DE CANCHA DEPORTIVA RECUBRIMIENTO ANTIDESLIZANTE	M2	498,80	\$ 70.152,00	\$ 34.991.817,60
9,10	PORTERÍA FIJA DE 3 M DE BASE Y 2 M DE ALTURA FORMADA POR: POSTES Y LARGUERO DE SECCIÓN CIRCULAR DE 100 MM DE DIÁMETRO, DE ACERO, ACABADO CON BARNIZ DE POLIURETANO, COLOR BLANCO Y RED DE NYLON CON CUERDAS DE 3 MM DE DIÁMETRO CON SOPORTES DE POLIAMIDA PARA SUJECCIÓN DE LA RED A LA PORTERÍA, FIJADA A UNA BASE DE CONCRETO F'C=210 KG/CM ² (21 MPA)	UND	2,00	\$ 4.520.815,35	\$ 9.041.630,70

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

9,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA SOLAR 100W (INCLUYE MÁSTIL DE 4" X 8.5 METROS)	UND	6,00	\$ 6.094.138,83	\$ 36.564.832,99
10	URBANISMO Y PAISAJISMO				
10,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES	UND	1,00	\$ 43.293.148,65	\$ 43.293.148,65
10,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TIERRA NEGRA PARA SIEMBRA	M2	212,80	\$ 7.587,95	\$ 1.614.714,83
10,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CESPED	M2	272,01	\$ 41.451,95	\$ 11.275.542,54
10,4	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE ARBOL NATIVO	UND	10,00	\$ 161.497,51	\$ 1.614.975,11
	VALOR COSTOS DIRECTOS				\$ 1.944.424.261,31
	ADMINISTRACIÓN	26,00%			\$505.550.346,31
	IMPREVISTO	1,00%			\$19.444.242,61
	UTILIDAD	5,00%			\$97.221.213,07
	VALOR COSTOS INDIRECTOS	32,00%			\$622.215.801,99
	PGIO	UND	1,00	\$ 27.934.000,00	\$27.934.000,00
	TRAMITE Y LEGALIZACION ANTE OPERADOR DE RED (INCLUYE RETIE Y RETILAP)	UND	1,00	\$ 15.555.394,09	\$15.555.394,09
	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA SALONES INCLUYE 4 TABLEROS Y 40 SILLAS CON SUS RESPECTIVAS MESAS	UND	1,00	\$ 40.962.998,54	\$40.962.998,54
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO				\$2.651.092.455,92

A.I.U

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

A.I.U							
ALCALDIA MUNICIPAL SAN MARTIN - CESAR.							
CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MINAS SEDE LOS BAGRES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN - CESAR.							
	COSTO DIRECTO TOTAL						\$ 1.944.424.261,31
	COSTOS DE ADMINISTRACION DE OBRA						
	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	% DE PARTICIPACIÓN	VR. UNITARIO	VR. UNITARIO + FACTOR PRESTACIONAL	VALOR UNITARIO TOTAL
1	PERSONAL						
1.1	Director de obra	mes	4,0	50%	\$ 4.500.000,00	\$ 6.759.597,18	\$ 13.519.194,36
1.2	Residente de obra	mes	4,0	100%	\$ 3.500.000,00	\$ 5.712.519,45	\$ 22.850.077,80
1.3	Auxiliar Administrativo	mes	4,0	100%	\$ 2.400.000,00	\$ 3.917.156,19	\$ 15.668.624,77
1.4	Esp en Estructura	mes	4,0	50%	\$ 3.400.000,00	\$ 5.549.304,61	\$ 11.098.609,21
1.5	Esp en HSEQ	mes	4,0	50%	\$ 3.400.000,00	\$ 5.549.304,61	\$ 11.098.609,21
	TOTAL PERSONAL DE OBRA						\$ 74.235.115,35
3	COSTOS DE DOTACION CAMPAMENTO E INSTALACIONES PROVISIONALES						
3.1	Costo oficina central	mes	4,0			\$ 900.000,00	\$ 3.600.000,00
3.2	Instalaciones provisionales de energía	un	1			\$ 550.000,00	\$ 550.000,00
3.3	Instalaciones provisionales de acueducto	un	1			\$ 350.000,00	\$ 350.000,00
	TOTAL COSTOS DE DOTACION CAMPAMENTO:						\$ 4.500.000,00
4	OTROS - GASTOS GENERALES						
4.1	Papejería, empastes, registro fotográfico / videos / informe	mes	4,0			\$ 600.000,00	\$ 2.400.000,00
4.2	Ploteada planos, copia planos y fotocopias en obra	mes	4,0			\$ 300.000,00	\$ 1.200.000,00
4.3	Ploteo Planos record definitivos y de trámites	un	2			\$ 500.000,00	\$ 1.000.000,00
4.4	Valla Informativa del proyecto (2,00 x3,00mts) banner con ojaletes con structural metalica de soporte	un	1			\$ 2.052.500,00	\$ 2.052.500,00
4.5	Ensayos control de calidad para el concreto hidráulico cuatro (4), diseño de mezclas de concreto hidráulico. resistencia específica (incluye los siguientes ensayos): - dos (02) análisis granulométricos.- tres (03) masas unitarias sueltas y compactadas (agregados y cemento).- un (01) peso específico del cemento.- dos (02) pesos específicos de agregados.	mes	4			\$ 1.900.000,00	\$ 7.600.000,00
4.6	Equipo de topografía completo (topografo + cadenero) *valor final, según tiempo de comisión	mes	4	0,50		\$ 6.000.000,00	\$ 12.000.000,00
4.7	Transporte camioneta 4 x 4	mes	4	1,00		\$ 4.500.000,00	\$ 18.000.000,00
	Comunicaciones	mes	4	1,00		\$ 850.000,00	\$ 3.400.000,00
	TOTAL OTROS - GASTOS GENERALES:						\$ 47.652.500,00
5	COSTOS DE LEGALIZACION DEL CONTRATO				VALOR OBRA		
	Pólizas						
5.1	Cumplimiento	un	1,00	0,25%	\$ 1.944.424.261,31	\$ 4.861.060,65	\$ 4.861.060,65
5.2	Amparo de salarios y prest. sociales	un	1,00	0,25%	\$ 1.944.424.261,31	\$ 4.861.060,65	\$ 4.861.060,65
5.4	Responsabilidad civil extracontractual	un	1,00	0,25%	\$ 1.944.424.261,31	\$ 4.861.060,65	\$ 4.861.060,65
5.5	Estabilidad de obra	un	1,00	0,25%	\$ 1.944.424.261,31	\$ 4.861.060,65	\$ 4.861.060,65
	TOTAL COSTOS DE LEGALIZACION DEL CONTRATO:						\$ 19.444.242,61
6	COSTOS DE IMPUESTOS O CARGA IMPOSITIVA				VALOR OBRA		
6.1	Pro cultura	un	1	2,00%	\$ 1.944.424.261,31	\$ 38.888.485,23	\$ 38.888.485,23
6.2	Pro Anciano	un	1	4,00%	\$ 1.944.424.261,31	\$ 77.776.970,45	\$ 77.776.970,45
6.3	Fondo de seguridad	un	1	5,00%	\$ 1.944.424.261,31	\$ 97.221.213,07	\$ 97.221.213,07
6.4	Pro Deporte	un	1	1,50%	\$ 1.944.424.261,31	\$ 29.166.363,92	\$ 29.166.363,92
6.5	Pro universidad	un	1	0,50%	\$ 1.944.424.261,31	\$ 9.722.121,31	\$ 9.722.121,31
6.6	Papelería	un	1	2,00%	\$ 1.944.424.261,31	\$ 38.888.485,23	\$ 38.888.485,23
6.7	Pro fronterizo	un	1	1,50%	\$ 1.944.424.261,31	\$ 29.166.363,92	\$ 29.166.363,92
6.8	Comisaría	un	1	2,00%	\$ 1.944.424.261,31	\$ 38.888.485,23	\$ 38.888.485,23
	TOTAL COSTOS DE IMPUESTOS:			18,50%			\$ 359.718.488,34
	ADMINISTRACION					26,00%	505.550.346,31
	IMPREVISTOS					1,00%	19.444.242,61
	UTILIDAD					5,00%	97.221.213,07
	TOTAL AIU					32,00%	622.215.801,99

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

2.5. TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR: Por la descripción del objeto y las especificaciones esenciales, el contrato a celebrar es un CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Por la naturaleza del objeto a contratar, las actividades a desarrollar y el presupuesto asignado, con base en el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del decreto 1082 de 2015 y la ley 1150 de 2007, Artículo 2º Numeral 1, el presente proceso de contratación deberá desarrollarse bajo la modalidad de Licitación pública, bajo la aplicación de los documentos tipo para infraestructura social, conforme a la ley 1882 de 2018 y el decreto 342 de 2019.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado de la obra que se pretende contratar es de: **DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$2.651.092.455,92)**. Para la celebración de este contrato se cuenta con los recursos en el presupuesto, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
CDP-SPGR No -1626	01 de octubre de 2026	\$ 2.651.092.455,92
CDP No -SGR5000079	01 de octubre de 2026	\$ 2.651.092.455,92

4.1. FORMA DE PAGO.

La entidad ordenará el pago del valor del contrato así:

Mediante actas parciales o de avance de obra y/o lo que se estipule en los pliegos de condiciones definitivos.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores de evaluación, sobre una asignación máxima total de mil (1000) puntos:

5.1 FACTORES DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores de evaluación, sobre una asignación máxima total de cien (100) puntos o lo estipulado en el pliego de condiciones:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	10

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

Concepto	Puntaje máximo
Factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado	9
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

La entidad contratante aplicara la reducción de puntaje de que trata el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022. La reducción de puntaje por incumplimiento de contratos se aplicara sin perjuicio de lo contenido en el Artículo 6 de la Ley 2020 de 2020.

5.1.1 Factor precio-evaluación propuesta económica

La Entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica de acuerdo con las siguientes alternativas:

Concepto	Método
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética baja
4	Menor valor

Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: [https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819])

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Dichas formulas se aplicarán conforme lo dispuesto en el pliego de condiciones.

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

5.1.2 Factor Calidad:

La Entidad asignará el puntaje de factor de calidad como sigue:

Concepto	Puntaje
[La Entidad debe elegir una o algunas de las siguientes opciones, de acuerdo con la justificación consignada en el estudio del sector, estudios y documentos previos y lo señalado en este numeral: (i) implementación del programa de gerencia de proyectos; (ii) disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra; (iii) presentación de un plan de calidad]	10
Factores De Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado	9
Total	10

5.1.3 Apoyo a la industria Nacional

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:
Concepto Puntaje

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

5.1.4 Emprendimientos Y Empresas De Mujeres

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

5.1.5 Mipyme Domiciliada En Colombia

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

6. ANALISIS DE LOS RIESGOS Y FORMAS DE MITIGARLO

6.1 Definiciones: Para los efectos del presente proceso de selección, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar, es factible su ocurrencia y que puedan alterar el equilibrio financiero del mismo.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsible constitutivos de riesgo que, en criterio de la Secretaría de Planeación, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace la Secretaría de Planeación, de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

La entidad, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15, 17 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente. Se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

6.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS RIESGOS

NO	CLASE	EUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	ASIGNACIÓN
1	GENERAL	INTERNA	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Las condiciones técnicas previstas por la ENTIDAD para la ejecución del contrato, como valor y plazo no son suficientes para la correcta ejecución del	Modificaciones presupuestales y prórrogas al contrato suscrito. Declaratoria de Desierta del	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA/E

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

 RPG-BC Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

					contrato.	Proceso					
2	GENERAL	INTERNA	SELECCIÓN	OPERACIONA	Cuando durante el desarrollo del proceso de selección deba revocarse el mismo por no ser conveniente su adjudicación.	Revocatoria del Proceso de selección	1	1	2	BAJO	ENTIDAD
3	GENERAL	EXTERNA	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Cuando por motivos que impidan la selección del contratista, por no cumplir los oferentes con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.	Declaratoria de Desierta	2	1	3	BAJO	ENTIDAD
4	GENERAL	EXTERNA	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	No firmarse el contrato por el hecho de sobrevenir inhabilidades o incompatibilidadesdel contratista	Selección de nuevo contratista	1	1	2	BAJO	ENTIDAD
5	GENERAL	EXTERNA	CONTRATACION	OPERACIONA	El contratista no presente o presente tardíamente las garantías requeridas en el contrato	Requerir al contratista por incumplimiento de las obligaciones	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA
6	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimientos y especulación de precios.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA
7	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	SOCIAL O POLÍTICO	Paros, huelgas, actos terroristas, y hechos similares que tengan impacto en la ejecucióndel contrato.	Retrasos en la ejecución delcontrato	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA ENTIDAD

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

 RPG-BC Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

8	GENERAL	INTERNA O EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Suspensiones y/o prórrogas del plazo de ejecución contractual, por causas no imputables al contratista.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA Y/O ENTIDAD
9	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Dificultad para conseguir recursos financieros necesarios para lograr el objetivo del contrato, así como el valor adicional que representen plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones, causados con ocasión de los mismos.	Retrasos en la ejecución del contrato	2	2	4	Bajo	CONTRATISTA
10	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	DE LA NATURALEZA	Inundaciones, lluvias, desabastecimiento de agua potable, entre otros desastres naturales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA Y/O ENTIDAD
11	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	AMBIENTAL	Costo adicional representado en la ejecución de las obligaciones ambientales a que haya lugar, conforme la naturaleza de las actividades a desarrollar.	Posible variación del valor del contrato	1	2	3	Bajo	CONTRATISTA
12	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	TECNOLÓGICOS	Fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, y que tengan impacto directo con la debida ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	2	4	Bajo	CONTRATISTA

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Cauca, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

 RPG-BC Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

1 3	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Demoras en la entrega de información por parte del cliente o un tercero o Actos de entidades administrativas que generan inoportunidad en el cumplimiento del contrato	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA
1 4	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACION	Posible riesgo sobre el hecho de sobrevenir inhabilidades o incompatibilidades del contratista	Terminación del contrato	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD
1 5	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato	Imposición de multas y sanciones	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA
1 6	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	REGULATORIA	Cambios en la normativa que modifique o imponga nuevas obligaciones al contratista	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA Y/O ENTIDAD
1 7	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Retrasos en la liquidación del contrato por no existir mutuo acuerdo entre las partes	Liquidación unilateral o solicitud de liquidación judicial	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA Y/O ENTIDAD
1 8	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	REGULATOR	Modificación del régimen impositivo luego de celebrado el contrato.	Dificultades en la ejecución del contrato, probable variación del mismo	3	1	4	BAJO	CONTRATISTA Y/O ENTIDAD

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Cauca, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

 RPG-BC Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS		

19	GENERAL	INTERNA	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Variación de los precios del mercado; Precio fijo sin reajuste. No se cancelarán reajustes luego el contratista asume los cambios en el mercado y no reclamará ni pretenderá reajustes, así mismo, asume el riesgo de pago por unidad de medida y precio unitario.	Incremento en el costo de las actividades de construcción	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA
20	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Geológicos: El contratista conocerá en visita de obra el terreno y no realizará reclamaciones por condiciones del suelo, ni accesibilidad del lugar, tampoco por desplazamientos.	Incremento en el costo de las actividades de construcción	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA
21	GENERAL	INTERNA	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Pagos Por Avance: el proponente seleccionado deberá asumir la totalidad de los costos de la ejecución del contrato y se someterá a los trámites y requisitos para el pago definitivo, de acuerdo con la fuente de financiación del presente proceso	Demoras en los pagos de las actas de avance parcial.	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA

7. EL ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Decreto 1082 de 2015, el contratista se obliga a constituir, a favor de REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA RPG-BC con NIT. 901.500.213-6 y Municipio de San Martín - Cesar con NIT 892301093-3, una garantía única de cumplimiento, la cual podrá consistir en (i) una póliza de seguros (ii) la constitución de una fiduciaría mercantil en garantía, (iii) una garantía bancaria a primer requerimiento (iv) endoso en garantía de títulos valores (v) el depósito de dinero en garantía. Las garantías deberán ser otorgadas con sujeción a lo dispuesto para cada una de ellas establecidas en el Decreto 1082 de 2015 y amparar:

Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo del mismo más el término pactado en el contrato y por seis (6) meses más.

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más.

Calidad y estabilidad de la obra: Será del VEINTE (20%) por ciento del valor del contrato y su vigencia será de CINCO (05) años a partir de la suscripción del acta de recibo, final o terminación de la obra.

Buen manejo y correcta inversión del anticipo: Por una cuantía equivalente al 100% del monto que el contratista reciba a título de anticipo, para la ejecución del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.

Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE): El Contratista, deberá presentar una póliza de seguro que proteja a la entidad de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista, así como, de los subcontratistas de actividades, salvo que se acredite que el subcontratista cuenta con un seguro de responsabilidad civil extracontractual propio para el mismo objeto.

Tomador o Afianzado: Contratista. Asegurados: LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA RPG-BC con NIT. 901.500.213-6 y el Municipio de San Martín - Cesar con NIT 892301093-3

Beneficiarios: Terceros afectados y LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA RPG-BC con NIT. 901.500.213-6 y el Municipio de San Martín - Cesar con NIT 892301093-3

Cuantía: 300 salarios mínimo mensuales legales vigentes

Vigencia: Plazo de ejecución del contrato y un (01) mes más

El tope máximo del deducible admitido será del 10% del valor de cada pérdida, sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (2.000 SMLMV). Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

8. SUPERVISION DEL CONTRATO

La Interventoría será designada por la entidad y el contratista suscribirán la orden de inicio además de la obra extra, obra adicional, y demás aspectos que direccionen la ejecución del contrato de obra, deberán ser avalados por dicha interventoría y el funcionario responsable de la entidad.

El control y vigilancia de la ejecución de los trabajos se realizará a través de un interventor, quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista, además el interventor está autorizado para impartir instrucciones al Contratista sobre asuntos de su responsabilidad.

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
ESTUDIOS PREVIOS		

9. ANALISIS DEL SECTOR RELACIONADO AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

ASPECTO LEGAL - MARCO INSTITUCIONAL Y REGULATORIO CONTRATACIÓN ESTATAL

Por regla general, todas las entidades estatales, se rigen por la normatividad de la Contratación Estatal. Existía una cierta complejidad legislativa, donde la Ley 80 de 1993 es la ley básica y había sido modificada numerosas veces (la ley 361 de 1997, 816 de 2003, 905 de 2005, 996 de 2005, 1150 de 2007, 1450 de 2011 y 1474 de 2011, entre otras). Esta complejidad se resolvió en los primeros meses de 2012 a través del Decreto 0734 / 2012 ó Decreto Único de Contratación. Luego el gobierno nacional expedía El Decreto 1510 de 2013, reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en el cual se recogen en un cuerpo normativo las reglas necesarias para el adelantamiento de los procesos contractuales, de los contratos y otros asuntos relacionados con los mismos y deroga el anterior decreto por el decreto 1082 de 2015 compilatorio sin cambios en el mismo. Trata de eliminar la complejidad legislativa existente, donde las Leyes 80 de 1993, 361 de 1997, 816 de 2003, 905 de 2005, 996 de 2005, 1150 de 2007, 1450 de 2011, 1474 de 2011 Y LEY 1882 DE 2018, entre otras, contienen reglas generales en materia de contratación pública. También supone un esfuerzo del Departamento Nacional de Planeación a los compromisos adquiridos en el marco del Tratado de Libre Comercio con EEUU.

En virtud de la Ley 1150 de 2007 “*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos*” y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015, los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa. En materia contractual la ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de contratación como son la licitación pública, la selección abreviada, la mínima cuantía, el concurso de méritos y la contratación directa. Teniendo en cuenta el objeto del presente contrato y el monto del presupuesto destinado para este proceso en relación con el presupuesto de la Entidad, el procedimiento de selección corresponde a la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, de conformidad con el numeral 1, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1882 DE 2018, artículo 2.2.1.2.1.1.1. del Decreto 1082 de 2015, para lo cual se adelantará un proceso de LICITACIÓN PÚBLICA. Para ello entonces se requerirá personas Naturales o jurídicas con capacidad e idoneidad para cumplir el objeto, relacionada directamente con el área, gremio, profesión u oficio del contrato. En el desarrollo del contrato deberá observarse lo estipulado en la legislación, reglamentación y regulación aplicable a este tipo de obras. En caso de contradicciones entre el Pliego de Condiciones y la Ley, primará lo establecido en la Ley y demás normas legales.

Otras normas vigentes que merecen mención por su estrecha relación con la Contratación pública y con el presente proceso de contratación son:

LEY DE PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

La Ley 816 de 2003, por medio de la cual se regula el apoyo a la industria nacional a través de la contratación pública, establece que las entidades de la administración pública que deban seleccionar a sus contratistas a

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
ESTUDIOS PREVIOS		

través de licitaciones, convocatorias o concursos públicos, o mediante cualquier modalidad contractual, excepto aquellas en que la ley no obligue a solicitar más de una propuesta, han de adoptar criterios objetivos para apoyar a la industria nacional.

En este sentido, se dará tratamiento de bien y servicio nacional a todo aquel bien y servicio extranjero procedente de un país con el que Colombia haya negociado un tratado nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a la oferta de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a los nacionales. España en este caso ha negociado tratado nacional con Colombia, con lo cual el problema se resuelve con la expedición del correspondiente certificado.

En la calificación de las propuestas, cuando los proponentes oferten bienes y servicios colombianos (o países con tratados que se mencionan en el anterior párrafo), se les otorgará una calificación de entre el 10-20% y en caso de utilizar bienes y servicios extranjeros, se otorgará una calificación del 5-15% si se incorporan componentes técnicos y operativos colombianos. Además establece que, una vez efectuada la calificación, si la oferta de un proponente extranjero se encuentra en igualdad de condiciones con la de un proponente nacional, se adjudicará al nacional.

DECRETO LEY ANTITRÁMITES

El Decreto Ley 19 de 2012, introduce importantes modificaciones a los procedimientos de la contratación pública en Colombia, de las cuales estas son las más importantes:

- Simplificación del Registro Único de Proponentes: Se elimina la calificación y la capacidad máxima de contratación. De acuerdo con lo anterior, en el Registro constará únicamente la información relacionada con los requisitos habilitantes de los proponentes y su clasificación, sin fórmulas ni puntajes para cada requisito habilitante.
- Eliminación del diario único de contratación DUC: Los contratos estatales sólo se publicarán en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOB).
- Eliminación del aviso en prensa de las licitaciones públicas y se sustituye por la publicación en el Secop en las condiciones establecidas en dicha norma.
- La conformación de la lista de precalificados en el concurso de méritos se notificará en audiencia pública con el objeto de reducir el tiempo que demoraba la notificación de los participantes en dicho proceso contractual.
- Eliminación del Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal, SICE, el Catálogo Único de Bienes y Servicios, y el Registro Único de Precios de Referencia RUPR.
- El concepto de capacidad residual solamente será aplicable para los contratos de obra.

Lo Anterior en concordancia normativa con el Decreto 2106 de 2019, que le da continuidad a la estrategia anti trámites

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
ESTUDIOS PREVIOS		

LA NUEVA REGLAMENTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL EN COLOMBIA. DECRETO 1082 DE 2015

La reglamentación del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, el “Estatuto”) en Colombia ha tenido cambios importantes en los últimos dos años. Hasta finales de 2011, el Estatuto estaba reglamentado por 27 decretos. Debido a esta cantidad de normas que impedían una comprensión ágil y expedita de la reglamentación del Estatuto, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 734 del 13 de abril de 2012, norma que unificó en un solo cuerpo normativo toda la reglamentación del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Este último decreto fue derogado por el Decreto 1510 de 2013 el cual fue derogado sin modificación alguna por el decreto 1082 de 2015.

a. Entrada en vigencia

- El Decreto entró a regir a partir del 15 de agosto de 2013.
- A partir del 1 de abril de 2014, para la inscripción, renovación y actualización del RUP, todos los proponentes deben utilizar el Clasificador de Bienes y Servicios.

Lo Anterior en concordancia específica con las modificaciones, adiciones, depuraciones y derogatorias incorporadas al el decreto 1082 de 2015, por el Decreto 1042 de 2022, Decreto 1041 de 2022, el Decreto 680 de 2021, el Decreto 579 de 2021, el Decreto 399 de 2021.

PERSPECTIVA DEL SECTOR.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos.

Según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

1. Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicados solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.
2. Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.
3. Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
ESTUDIOS PREVIOS		

servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

4. Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

El objeto del proceso de contratación se puede ubicar en el sector PRIMARIO, pero para asegurar la ejecución del objeto y alcance del proyecto se requieren actividades de todos los sectores, especialmente del sector de la construcción y de la formación.

LOS SECTORES QUE MÁS CONTRIBUIRÁN AL CRECIMIENTO EN 2023 SERÁN GOBIERNO Y CONSTRUCCIÓN:

Desde la pandemia, los retos de la recuperación económica no han cesado. Este año, el escenario externo se ha visto impactado por el conflicto geopolítico, los altos precios de las materias primas, las presiones inflacionarias y los temores de recesión en EE.UU. y Europa. Al mismo tiempo, Colombia ha presentado una demanda interna robusta que, junto con las condiciones externas, ha presionado al alza la inflación. La respuesta del Banco de la República, mediante la subida de tasas, apunta a una desaceleración saludable de la economía en 2023 y una gradual recuperación desde 2024.

En 2023, el gasto del gobierno, la inversión en construcciones y la consolidación del sector de entretenimiento mantendrán el impulso sobre el crecimiento de la economía gracias a que tendrán un desempeño superior al del PIB. Al contrario, los sectores de manufacturas, minería (incluye petróleo, carbón y otras actividades) y servicios públicos moderarán su actividad, en línea con el menor crecimiento de nuestros principales socios comerciales y la desaceleración de la demanda doméstica. Desde 2024, se espera una recuperación generalizada de los sectores.

ANALICEMOS SECTOR POR SECTOR, LAS DETERMINANTES DE CRECIMIENTO O FLUCTUACIÓN:

AGROPECUARIO:

El sector mostrará un crecimiento de 1,3% en 2022 y 2,0% en 2023. Desde finales de este año se espera una recuperación gradual de la oferta agropecuaria, limitada por los altos costos de producción y un clima poco favorable para las cosechas. En 2023, el crecimiento se beneficiará de las menores presiones de costos de los agros insumos y de las posibles políticas favorables hacia el sector. Para 2024 se espera un crecimiento cercano al 2,4%, en línea con su crecimiento histórico y con la continuidad del impulso desde el gobierno.

PETRÓLEO, CARBÓN Y OTRAS MINAS:

La perspectiva para el sector es de un crecimiento de 1% en 2022 y 1% para 2023. Colombia está aprovechando el aumento de la demanda externa de carbón debido a las sanciones impuestas a Rusia en el marco del conflicto geopolítico por la guerra en Ucrania, lo cual está impulsando la producción interna. A su vez, desde 2023 se espera una caída anual cercana al 1% en la producción de barriles de petróleo a causa del nuevo enfoque gubernamental en materia de exploración petrolera. Tanto en 2022 como en 2023, la demanda de minerales por parte de la construcción será un factor al alza sobre el sector. Para 2024, se espera un crecimiento de 1,2%, en línea con la recuperación de la economía global.

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
ESTUDIOS PREVIOS		

INDUSTRIA MANUFACTURERA:

En 2022, el sector crecerá 8,2%, impulsado por la elevada demanda doméstica y la recuperación de las exportaciones no tradicionales, lo cual lleva a elevados usos de la capacidad instalada y el subsecuente incremento de la inversión. En 2023 se espera un crecimiento de 1,3%, a razón de una moderación del consumo privado, acompañado de una disminución en la inversión y en las exportaciones, estas últimas asociadas a un contexto global menos favorable. Para 2024, el crecimiento se situará en 3,5% debido a la expectativa de una paulatina reactivación de las exportaciones y el mejor comportamiento de la demanda interna.

SERVICIOS PÚBLICOS:

La perspectiva para el sector es de un crecimiento de 2,9% en 2022 y de 1,7% en 2023. El desempeño de este sector se relaciona con el aumento del número de hogares en el país, en el caso de la demanda residencial, y la demanda industrial, en el caso de la no residencial. En el primer caso, los incrementos de los próximos años serán bastante estables, pues dependen de variables demográficas que no cambian ni son modificadas en el corto plazo. En el segundo caso, habrá una desaceleración de la actividad manufacturera, la cual explicará la mayor parte del atenuamiento esperado para el próximo año. Para 2024 el crecimiento será del 2,4%, impulsado por la recuperación del sector industrial.

CONSTRUCCIÓN:

El sector tendrá unos buenos resultados en 2022, con un crecimiento de 8,2%, impulsado mayormente por la construcción de vivienda. En 2023, crecerá 4,9%, manteniendo un buen ritmo que será guiado por el desempeño de las obras civiles, ante la aceleración de la ejecución de los planes de desarrollo de los alcaldes y gobernadores (en su último año de gobierno), pero con una menor contribución desde la construcción de vivienda. En 2024, el sector continuará su moderación creciendo en 2,2%, debido a las menores ventas de vivienda esperadas para 2023, y al ciclo económico político de las obras civiles: los primeros años de los gobiernos locales y regionales suelen asociarse a una baja ejecución de los presupuestos de inversión.

COMERCIO:

En 2022, el comercio crecerá 14,8% a razón de una buena dinámica del consumo interno, particularmente durante la primera mitad del año. En 2023 se espera un crecimiento de 2,2% ante la moderación del consumo privado, pues este último enfrentará mayores tasas de interés, un menor crecimiento del empleo formal y un incremento más limitado del crédito de consumo. En 2024, el comercio tendrá un crecimiento de 3,9% por la recuperación de la demanda interna y externa de la economía.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES:

La perspectiva para el sector es de un crecimiento de 3,5% en 2022 y 2,0% para 2023. Este sector suele ser bastante estable en sus tasas de crecimiento históricas. Por ejemplo, tuvo apenas una ligera caída durante la fuerte crisis por la pandemia por covid-19. Esto se debe a la demanda desde los hogares, los cuales están profundizando su apropiación digital y le dan cierta estabilidad a la actividad de este sector. No obstante, el limitado crecimiento del sector industrial durante 2023 podría reducir la demanda empresarial por estos servicios, provocando una desaceleración de la información y las comunicaciones. Para 2024 la corrección podría ser menos pronunciada, con un crecimiento del 2,0%.

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

SERVICIOS FINANCIEROS:

El sector financiero tendrá un crecimiento de 2,9% en 2022, afectado negativamente por el pago de la indemnización del proyecto Hidroituango en el sector asegurador durante el primer trimestre, pero con mejoras en lo restante del año gracias a la buena dinámica del crédito. Para 2023 se espera un crecimiento menor, de 1,8%, debido a un incremento de los costos de fondeo y la progresiva desaceleración del crédito. En 2024 el sector crecerá en 3,1% en línea con la recuperación de la economía y una reducción de la tasa de intervención del Banco de la República.

SERVICIOS INMOBILIARIOS:

Los servicios inmobiliarios mostrarán un crecimiento de 2,0% en 2022, de 2,1% en 2023 y de 1,9% en 2024. Este comportamiento se determina por el incremento de los hogares, pues éstos fijan la demanda por servicios de vivienda en el país. Como la formación de nuevos hogares depende más de factores demográficos estructurales, que, de componentes cíclicos, el sector suele tener comportamientos bastante estables en el tiempo.

SERVICIOS PROFESIONALES:

La perspectiva para el sector es de un crecimiento de 6,2% en 2022, de la mano de una demanda estable desde los sectores industrial, minero, financiero y gubernamental. La demanda desde este último se mantendrá significativa en los siguientes años. En 2023, el crecimiento se desacelerará hasta 2,8%, asociado a una menor demanda del sector industrial y minero, principalmente. En 2024, a pesar de la desaceleración del sector minero, crecerá al 3% guiado por una mejoría en la demanda de los demás sectores privados.

GOBIERNO, EDUCACIÓN Y SALUD:

En 2022 el sector gobierno cerrará con un crecimiento de 5,1%. En 2023 y 2024 se mantendrán crecimientos de 5,4% y 5,0% respectivamente, en el marco del inicio del nuevo gobierno que integraría en su agenda la implementación de programas sociales y un mayor gasto público.

ENTRETENIMIENTO:

En este sector esperamos un crecimiento de 17% en 2022, dando continuidad a la buena dinámica que ha mostrado desde el año anterior. No obstante, ésta se moderará en 2023 a un crecimiento de 2,3%, en medio de una disminución generalizada del consumo. Se recuperará en 2024 con un crecimiento de 2,9% ante una mejoría de las condiciones económicas.

DESEMPEÑO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN 2023:

El producto interior bruto de Colombia en el primer trimestre de 2023 ha crecido un 1,4% respecto al trimestre anterior. Esta tasa es 10 décimas mayor que la del cuarto trimestre de 2022, que fue del 0,4%. La variación interanual del PIB ha sido del 3%, 8 décimas mayor que la del cuarto trimestre de 2022, que fue del 2,2%. La cifra del PIB en el primer trimestre de 2023 fue de 76.709 millones de euros, con lo que Colombia se situaba como la economía número 33 en el ranking de PIB trimestral de los 53 países que publicamos. Colombia tiene un PIB Per cápita trimestral de 1.486 k euros, -52 euros menor que en el mismo trimestre del año anterior, cuando fue de 1.538 euros.

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

Colombia se encuentra en el puesto 50, en función de su PIB per cápita trimestral, por lo que sus habitantes tienen, según este parámetro, un bajo nivel de riqueza en relación a los 53 países de los que publicamos este dato.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y DE LA OFERTA

Para el análisis de la demanda, se tuvieron en cuenta procesos con objetos, modalidades de contratación y tipo de contrato similares a los que pretende celebrar la entidad compradora en este caso, a dichos procesos se le analizan y algunos datos de condiciones requeridas que permitirán establecer que los requisitos financieros exigidos, se ajustan a los siguientes procesos que la entidad adelantó en los últimos años:

Número de Proceso	Objeto	Cuantía
SISP-LP-0001-2026.	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DE EDUCACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES COLEGIO FRAY MARTÍN DE PORRES PARA EL CORREGIMIENTO LAS FRAGUAS Y EL ESTABLECIMIENTO RURAL PUERTO CALAVERA PARA LA VEREDA PUERTO CALAVERA EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 3.462.052.828
SA-009-2025	“OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACION Y CONSTRUCCIÓN DEL URBANISMO Y ENTORNO DE LA CANCHA DE FUTBOL LA ESMERALDA, UBICADA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA - ANTIOQUIA”.	\$398.397.199,00
LP002-2025	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN EL BARRIO LOS LAURELES ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CÁCERES – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$9.244.512.921,00
LP-007-2021	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL BARRIO 14 DE SEPTIEMBRE DEL MUNICIPIO DE NECHÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, OCCIDENTE	\$4.589.107.436,00
LP-009-2021	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL PARQUE LINEAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NECHÍ.	\$1.340.205.919,00

Adicionalmente teniendo en cuenta la relación de las anteriores convocatorias, la entidad considera relevante la exigencia de indicadores adicionales, tales como el capital de trabajo y la relación patrimonial, según proporción al valor del presupuesto oficial.

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES:

Por tratarse de proyectos de infraestructura social o infraestructura de transporte o saneamiento básico y agua potable, se toman los indicadores financieros y organizacionales dispuesto por los documentos tipo emitidos por Colombia Compra Eficiente para tales proyectos.

10. LA INDICACIÓN DE SÍ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

Atendiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, a través del Manual Para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, se incluye en el presente documento la lista de Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación, de conformidad con la siguiente tabla:

Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo comercial	Plazo general a tener en cuenta
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios \$655'366.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 55	NO	10 días
	Perú	Servicios de construcción \$16.384'153.000			
Chile		Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción \$16.081'602.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO	10 días
Corea		Bienes y servicios \$655'366.000 Servicios de construcción \$49.152'459.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 59	NO	10 días
Costa Rica		Bienes y servicios \$1.162'733.000 Servicios de construcción \$16.389'628.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62	NO	10 días
Estados AELC		Bienes y servicios \$852'074.000 Servicios de construcción \$21.301'857.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO	
		Bienes y servicios \$1.162'733.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33,	NO	10 días

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

Estados Unidos		Servicios de construcción \$16.389'628.000	34, 35, 36, 37		
Triángulo Norte	Guatemala	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60	SI	Sin plazo mínimo
	El Salvador		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60		
Unión Europea		Bienes y servicios \$859'752.000 Servicios de construcción \$21.493'810.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 62	NO	10 días
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		Aplicable Independientemente del valor del proceso de contratación		SI	Sin plazo mínimo

Atentamente,

JULIAN ANGEL RINCON
Subdirector de Proyectos.

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.